

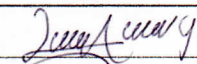
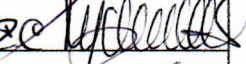
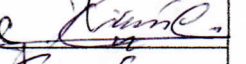
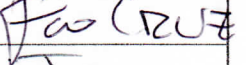
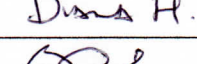
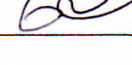
 <p>DE LA ESPRIELLA C&C CONSULTING & CONSTRUCTION ENTERPRISE INTERVENTORIA</p>	<p align="center">INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES</p>	<p>VERSION: 0 FECHA: 30/05/19</p>
--	---	---------------------------------------

ACTA DE REUNIÓN DE AVANCE DE PROYECTO No

15

FECHA: 08-08-2019 HORA: 8:30 am LUGAR: Alcaldía Local Santa Fe

CONTRATO No. FDLSE-CIN-045-2019. Objeto "ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITES PARA LA INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN"

PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Laura Cristina Aguirre	Ingeniera Civil	CEYCO Ingeniería	
Hugo Paez	El Correo	Corporación Corp. BAC	
Wda de La Espriella	Rep. Local Inten.	Delat Espriella C&C	
Rafael Pincoín	Dir. de Inten.	Delat Espriella C&C	
Francisco Cruz	Coord. de Inten.	Delat Espriella C&C	
Johanna Pinilla	Arquitecta	CEYCO - BAC	
Diana M. Hoyos	Arquitecta	CONVOC, CEYCO - BAC	
Gustavo Acuña	Arquitecto	CONVOC, CEYCO - BAC	

ORDEN DEL DÍA
1. Lectura del acta anterior
2. Proposición del orden del día
3. Programación de actividades

Fco Cruz

ACTA DE REUNIÓN DE AVANCE DE PROYECTO No 15

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS PACTADOS
ORDEN DEL DÍA
<p>Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se aprueba acta anterior, previa lectura ratificada con envío de correo electrónico. Se hace lectura del informe de entrega de productos dentro del oficio 025 El consultor indica que enviará las correcciones al informe de entrega de productos dentro del oficio 025 a más tardar el próximo 14 de agosto de 2019 El consultor indica que existen ítems en el cronograma que no ha sido posible ejecutar por demoras en entregas por parte de la Entidad de los permisos y poderes pertinentes para trámites ante las entidades. El consultor indica que mientras no se tenga la certeza del área real del predio (cabidas y linderos) definido por Catastro no se puede avanzar el diseño objeto del contrato, sin embargo luego de una conceptualización de lo que sucede dentro del contrato y en aras de no extender el proceso actual, se presentará por parte del consultor, el análisis de las alternativas para que la entidad avale la viabilidad de la que sea más pertinente. El consultor indica que el trámite ante Catastro de cabida y linderos puede durar entre 45 días y 90 días hábiles. El consultor indica que la necesidad de la comunidad en el programa de áreas podría variar con la rectificación de catastro de cabida y linderos y por ende el área utilizable podría variar, sin embargo se reitera el punto c del presente numeral. Interventoría sugiere que se realice una socialización con la comunidad para obtener el aval de la propuesta que luego de surtir el lleno de los requisitos y aprobación del diagnóstico se presente y se apruebe por parte de la interventoría y la entidad la propuesta de esquema básico con mayor viabilidad tanto técnica como jurídica. Se hace entrega por parte de la entidad del poder para trámites ante Catastro de cabida y linderos el cual no lleva autenticación ante Notaría, razón por la cual se devolverá a la Entidad para su trámite correcto. Sobre las propuestas de esquema básico: Interventoría indica que en el comité anterior se definió que se hiciera una integración entre la propuesta 1 y la propuesta 2, sin embargo el consultor informa que esto no obedece fue oficial y que no quedó en acta. Interventoría indica que el esquema básico debe ser el resultado del diagnóstico arquitectónico y la valoración y el lleno de los requisitos jurídicos, el diagnóstico se deberá ajustar exactamente a lo indicado y requerido en el documento instructivo PP-i-1 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PROCESO PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. Siguiendo exactamente su estructura, tal y como es indicado en el documento mencionado.

 <p>DE LA ESPRIELLA C&C CONSULTING & CONSTRUCTION ENTERPRISE INTERVENTORIA</p>	<p align="center">INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES</p>	<p>VERSION: 0 FECHA: 30/05/19</p>
--	---	---------------------------------------

ACTA DE REUNIÓN DE AVANCE DE PROYECTO No 15

- m. Interventoría entonces reitera y nuevamente solicita que el diagnóstico sea presentado según el formato del IDPC de acuerdo al instructivo PP-I-1 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, siguiendo exactamente su estructura. Que es el punto No 9 del FORMULARIO DE SOLICITUD DE INTERVENCIÓN – ANTEPROYECTO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL. PP-F-07 VERSIÓN 07 DE 10/29/2018, formulario que debe ser radicado junto con el proyecto y el lleno de los requisitos que allí se describen y documento que ha sido enviado en varias oportunidades.
- n. Se informa que no se podrá tramitar pago para este corte por no cumplir con la entrega definitiva y aprobada del levantamiento arquitectónico y diagnóstico (estudio de valoración)

COMPROMISOS

1. El consultor indica que hará un análisis del cuadro de áreas y del cuadro de necesidades y presentará dos opciones de cuadro de áreas de los cuales la entidad aprobará aquel que se ajuste tanto a las necesidades como a las áreas requeridas y que sean viables técnica y jurídicamente.
2. En adelante ninguna reunión o comité será válido sino versa sobre el un acta de comité firmada por las partes. Es decir representante el consultor y representante de interventoría.
3. Se entrega poder sin autenticación se devuelve para trámite de autenticación por parte de la Entidad poder dirigida al Consorcio Ceyco-Bac.
4. Se aclara que las comunicaciones son al consorcio CEYCO-BAC y no BAC-CEYCO, que la comunicación DELAE-FDLSF.INTV-025-2019 va dirigido al consorcio BAC-CEYCO por error pero que se espera respuesta siendo el correcto CONSORCIO CEYCO-BAC
5. Se dará respuesta por parte del Consultor al informe presentado por interventoría de avance de entregas.
6. En cuanto a los esquemas básicos se retomarán una vez se tenga aprobado el diagnóstico solicitado.
7. Se entregarán las correcciones solicitadas mediante oficio 025 – informe de entregas el próximo 14 de agosto de 2019.

Foro Cruz

Se avala firma por quienes intervinieron en la presente acta. Hoja No 1.